



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2016

RES. H. N° 0875/16

EXPTE.N° 4.295/16. -

VISTO:

El pedido presentado por la Profesora Sandra Liliana Fabián, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Introducción a la Filosofía", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Germán Jiménez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, en consecuencia, acepta la adscripción solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE solicitada, a la Profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: **"INTRODUCCION A LA FILOSOFIA"** de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Germán Jiménez, de acuerdo al siguiente detalle;

| DOCENTE | DOCUMENTO | PERIODO |
|-----------------------|------------|----------------------|
| SANDRA LILIANA FABIAN | 26.031.708 | 27-04-16 al 31-03-17 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial DD-16


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa